

Indurama

Cuenca, 24 de abril de 2009

Economista

José Luis Espinoza Abad

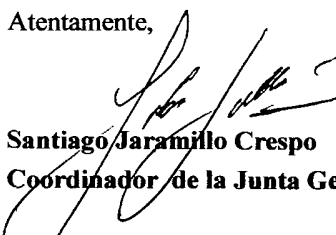
Ciudad.-

De mi consideración:

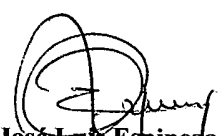
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **INDURAMA S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 17 de enero de 1972, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el 10 de febrero del mismo año, bajo el número 21, reunida en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2009, en observancia a las funciones que le concede el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social vigente, constante en la escritura pública de Reforma Integral y Codificación de los Estatutos, otorgada ante la Notaria Décimoprimer del cantón Cuenca, Dra. Liliana Montesinos Muñoz, el día 12 de enero del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número 46, el día 26 de enero de 2009, tuvo a bien designar a Usted para el cargo de **GERENTE APODERADO** de la compañía, por un período estatutario de **UN AÑO**.

En el ejercicio de sus funciones tendrá Usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, actuando de manera individual o en forma conjunta con el Subgerente Apoderado, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos Trigésimo Quinto y Trigésimo Octavo del Estatuto Social de la sociedad, que consta de la Escritura Pública de Reforma Integral y Codificación de los Estatutos, antes referida.

Atentamente,

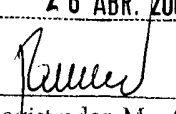

Santiago Jaramillo Crespo
Coordinador de la Junta General

Acepto el nombramiento que antecede en Cuenca, a 24 de abril de 2009.


Econ. José Luis Espinoza Abad
C.I. 010228310-8



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 693 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 28 ABR. 2009


El Registrador Mercantil

www.indurama.com